

# “¿Qué dirá Dios?”: Religiosidad y prejuicio en las representaciones de la diversidad sexual de trabajadoras sociales en Cali\*

Andrés Felipe Castelar C.\*\*

Mónica Briceño G.\*\*\*

Universidad ICESI, Colombia

**Resumen:** En este artículo se aborda la religiosidad presente en las representaciones sociales, como un elemento que puede estructurar una discriminación implícita bajo el uso de estereotipos sexuales y de argumentos hegemónicos que sostienen la diferencia negativa radical. A partir de entrevistas a siete trabajadoras sociales, se analizó el lugar de lo religioso en su desempeño profesional para conocer su concepción sobre el deber – ser de la familia hoy. Un cierto tipo de religiosidad hace parte de un discurso organizador de la vida privada que trasciende a lo público, pues se supone que evita el desorden, el conflicto y la desviación de lo normativo, que prevalece sobre los derechos individuales. Urge reflexionar sobre las implicaciones de estos argumentos y transformar la mirada a la diversidad sexual no sólo al tomar decisiones profesionales sino al hacer una intervención social incluyente y responsable.

**Palabras claves:** familia, religiosidad, diversidad sexual, homoparentalidad, intervención social

## “What Will God Say?” Religiosity and Prejudice in Representations of Sexual Diversity in Social Workers in Cali

**Abstract:** The presence of religiosity in social representations is analyzed here as a possible tool for implicit discrimination, based on the use of sexual stereotypes and hegemonic arguments to sustain negative, radical difference. Seven interviews to social workers were analyzed to identify religiosity patterns on their work performances, and also their conception on the oughts of the modern family. A certain kind of religiosity, though part of the organization of private life,

transcends to public life in that it has a role in professional performance, supposedly to avoid messiness, crisis and normative deviations, prevailing over individual human rights. The traditional view on sexual diversity must be challenged, to improve professional performance and responsible, socially inclusive interventions.

**Keywords:** family, religiosity, sexual diversity, homoparenting, social intervention

## Introducción

El siglo XX se caracterizó por la renovación de los prejuicios frente a la diferencia que la Ilustración creía haber superado. En el caso de las ideas sobre la sexualidad, muchos discursos nacidos en esta época se sostuvieron a través del uso de estereotipos y de la naturalización negativa de la diferencia. Si en los siglos precedentes se privilegió como fuente de verdad el discurso religioso (el texto bíblico y la tradición de la Iglesia Católica, guías de la salvación de las almas), esta “garantía” de verdad se construye hoy a partir de un saber científico construido gracias a un método reglamentado, sistematizado. La ciencia es uno de los primeros argumentos a los que se apela para sostener decisiones relacionadas con el control social de la sexualidad, difundidos entre otros por las políticas de educación, en función de la prevención y el autocuidado (Renold, 2005), y por las políticas de salud pública en función de la higiene, la seguridad y el bienestar de las poblaciones (Foucault, 2006), entre otros.

\*Los datos empíricos presentes en este reporte hacen parte de la monografía de grado: “Reconociendo la diversidad sexual: Representaciones sociales acerca de diversidad sexual en profesionales del Trabajo Social”, realizada por Mónica Briceño Garnica (2011), como requisito para optar al título de Trabajadora Social y dirigida por Andrés Felipe Castelar C. Msc., Facultad de Humanidades, Universidad del Valle, Cali. **Recibido el 15 de septiembre, aprobado el 28 de noviembre.**

\*\*Psicólogo, Magister en Filosofía, Universidad del Valle. Docente de la Universidad Icesi y miembro del Grupo de Estudios en Género de la misma universidad. Entre sus publicaciones encontramos los artículos de investigación: “El habitus femenino y el destino de la madre adolescente” (2013), “Judith Butler y la deconstrucción del sujeto” (2012), “Performatividad y lenguaje de odio” (2012).

Correo electrónico: andres.castelar@correo.icesi.edu.co

\*\*\*Trabajadora social, Universidad del Valle. Correo electrónico: monicabriceg@gmail.com

Infortunadamente, la aparente neutralidad de los discursos y saberes científicos no se ha sostenido en este ámbito. Siguiendo las críticas del filósofo canadiense Charles Taylor al liberalismo como doctrina aparentemente neutral, en ocasiones es posible afirmar que las investigaciones científicas sobre la expresión de la sexualidad son parcializadas: se comportan, más que como observaciones objetivas, como un “credo combatiente” que ha sostenido la discriminación e impacta negativamente en sectores de la población que a diario viven la exclusión (Taylor, 1993).

Dicho en otros términos, la ciencia ha tomado los elementos presentes en la dicotomía religiosa entre alma salvada – alma perdida y la ha transformado en la categorización biopolítica entre individuo normal – individuo patológico. Si la primera distinción estaba determinada por la creencia y la fe, la segunda está marcada por criterios biológicos (herencia, genética, evolución de las especies). Es innegable que las huellas de estos prejuicios sexuales se reconocen hoy en forma de argumentos que sostienen el machismo, la homofobia, la misoginia, entre otros, y que se pueden reconocer contextos tan diversos como el ejercicio profesional, los fundamentos para las decisiones legales o el establecimiento de los marcos epistemológicos en la enseñanza – aprendizaje. En ocasiones, sin embargo, los discursos religiosos se mezclan con los que circulan, con una supuesta base científica, entre algunos profesionales.

El presente trabajo aborda la presencia de elementos de un cierto tipo de religiosidad en algunos discursos de expertos, discursos que refuerzan los estereotipos sexuales y fomentan la desigualdad en el plano de los derechos. Específicamente, se caracterizan las afirmaciones de trabajadoras sociales que laboran en la región del Valle del Cauca (Colombia) y abordan procesos familiares; afirmaciones realizadas acerca de sus posiciones sobre la diversidad sexual y de géneros y la idoneidad de parejas no-heterosexuales para conformar familias y educar hijos. Tomamos como base la investigación de Briceño (2011), en la cual se abordó el tema de las representaciones sociales pero no se tuvieron en cuenta las implicaciones conductuales de las mismas, entre ellas, los estereotipos y los prejuicios que hacen que

las representaciones sociales tengan efectos reales en los sujetos. Por ello, vale la pena preguntarse por las vivencias y las experiencias cotidianas de los profesionales de la región que se ven abocados diariamente a adoptar una posición e incluso decidir sobre temas de familia: cómo resuelven las tensiones entre su creencia y su experiencia laboral, cómo asimilan la paulatina aparición de las expresiones sexuales diversas, así como los marcos de referencia teóricos (o al menos, conceptuales) que son protagonistas al momento de conformar estereotipos.

### **Representaciones sociales de la diversidad sexual**

En el caso del control de la sexualidad, la principal discusión frente a los prejuicios ha partido desde lo legal, a través de estrategias jurídicas de reconocimiento de derechos individuales y de la formulación de principios mínimos de convivencia (Castelar, 2008). Esto ha permitido que muchas expresiones de la diversidad empezaran a tomar fuerza y los movimientos políticos del sector LGBT (conformado por personas lesbianas, *gays*, bisexuales y trans) empezaran a ganar un lugar propio en la agenda nacional e iniciaran un acercamiento a otros sectores, igualmente en proceso de politización (Gil, 2008). Gracias a ello, en muchos países la diversidad sexual hoy ha dejado de ser un tema tabú, invisibilizado, y empieza a ser reconocida como una realidad que exige la participación de movimientos sociales diversos, así como de la incorporación de sensibilidades y discursos ampliados (es decir, un diálogo con movimientos de mujeres, asociaciones afro, de obreros, etc.)<sup>1</sup>.

Sin embargo, este proceso de politización no debe limitarse a redactar y cumplir leyes y decretos, ni a cuestionar (o muchas veces, desafiar abiertamente) a la población para transformar la invisibi-

<sup>1</sup> A junio de 2013, catorce países habían aprobado el matrimonio entre personas del mismo sexo, entre ellos Argentina, Brasil y Uruguay. Otros países (entre ellos Colombia) han incorporado mecanismos como las uniones civiles, que otorgan algunos beneficios sociales pero no son plenamente equiparables al matrimonio. Asimismo, normativas jurídicas como la Ley 1482 del 2011 (Ley Antidiscriminación) y la Ley 1620 de 2013 (Ley Antimatoneo escolar), ofrecen herramientas legales fundamentales. No obstante, nuevos escollos surgen en el horizonte político, tales como el establecimiento de una auténtica “agenda antidiversidad” que ha frenado iniciativas en el Congreso de la República (falta de quórum, bloqueo de bancadas, etc.) y una agresiva política de vigilancia e intimidación que han surgido desde algunos entes de control y que impiden el avance de procesos.

lización actual: también es importante reconocer el papel de los discursos, de los imaginarios y de las representaciones que las personas se hacen en torno de la diversidad sexual, de cara a formular estrategias que vayan más allá de las órdenes judiciales y que incidan en transformaciones a mediano y largo plazo.

Por ejemplo, al conocer cómo operan las representaciones sociales es posible evidenciar las dificultades que implicaría la aplicación de leyes que garanticen el respeto de la diversidad. Las representaciones sociales se pueden definir “como sistemas cognoscitivos con una lógica y un lenguaje propios que no representan simplemente ‘opiniones acerca de’, ‘imágenes de’ o ‘actitudes hacia’ sino teorías o ramas del conocimiento con derechos propios para el descubrimiento y la organización de la realidad” (Moscovici citado en Farr, 1983, p. 655). Estas nacen como un saber práctico y, por ello mismo, vinculan al sujeto con los objetos que lo rodean, otorgándoles un uso, un sentido y una legitimidad (Araya, 2002).

A diferencia del discurso científico, que proviene de entidades cada día más reconocibles y se suponen sostenidos por discursos legitimados, así como por autores reconocibles, las representaciones “no se encuentran ni en el individuo aislado ni en la sociedad como grupo de individuos, sino en los procesos y productos de la intersubjetividad” (Botero, 2008, p. 94). Este concepto del encuentro de la experiencia personal con el saber legitimado (aceptado como oficial) es de gran ayuda para comprender, entre otros, el lugar otorgado a los discursos y saberes científicos y profesionales en el ejercicio de las profesiones, así como observar la interacción (sea de adaptación o de tensión) entre los criterios oficiales y la vocación personal. El uso dado a las representaciones personales en las representaciones sociales es explicado por el psicólogo Serge Moscovici en términos de aquellos modos como los individuos “legitiman su realidad, construyen conocimiento acerca de la misma y basan sus creencias a partir de conocimientos que existieron antes y existirán después de su propia existencia” (Alvarado, Botero y Gutiérrez, citados en Botero, 2008).

La representación social implica una abstracción de las vivencias y experiencias cotidianas a marcos

de referencia para la orientación de sujetos individuales y colectivos (Botero, 2008). Ahora bien, en el caso del reconocimiento de la diversidad sexual y de género, estas representaciones sociales operan en función de un marco normativo heterosexista, lo que convierte la diversidad en una alteración de la sexualidad “normal” que trae consecuencias negativas para los individuos que no aprenden a controlar o a manejar esta condición (Briceño, 2011).

### **Los estereotipos y prejuicios**

El estereotipo es una consecuencia directa de la categorización social, que a su vez, es el medio a través del cual los sujetos clasifican el mundo. En palabras de Henri Tajfel (1984) los estereotipos producen simplicidad y orden donde hay complejidad y variación casi al azar. El estereotipo se puede definir como la atribución de características psicológicas generales a grupos humanos grandes (Tajfel, 1984). De hecho, son creencias compartidas sobre atributos (personalidad, comportamientos, etc.), considerados como habituales dentro de ciertas personas o un grupo definido, lo que permite que los individuos lleguen a generalizaciones (Tajfel, 1984), pues se tiende a acentuar las similitudes entre personas que no necesariamente son iguales, y actuar de acuerdo con estas similitudes.

Para que los estereotipos puedan ser considerados sociales, deben ser compartidos entre grupos o entidades sociales, lo cual permite su desarrollo en medio de la interacción (Tajfel, 1984). En este documento se hace énfasis en dos funciones sociales del estereotipo: la creación y el mantenimiento de las ideologías de grupo, que explicarían y justificarían una diversidad de acciones sociales y además ayudarían a conservar y crear diferenciaciones positivamente valoradas de un grupo respecto de otros grupos sociales. De este modo, el estereotipo social es utilizado por el sujeto que sufre el tránsito de una estructura social a otra, para el sostenimiento del sistema de valores y creencias que ha venido construyendo. El uso de estereotipos es un ejercicio práctico y clasificatorio de la vida cotidiana.

En ese orden de ideas, el prejuicio es una forma particular de estereotipo, manifestado por medio de las actitudes sociales (es decir, con un componente cognitivo, uno emotivo y uno conductual por par-

te del individuo) y que puede definirse como “un juicio previo comprobado, de carácter favorable o desfavorable, acerca de un individuo o de un grupo, tendente a la acción en un sentido congruente” (Tajfel, 1984, p. 159). Aunque los prejuicios pueden ser positivos o negativos, generalmente se identifican con la tendencia negativa, por lo cual Allport denominó al prejuicio como “una antipatía basada en una generalización incorrecta e inflexible” y una de sus características sería “la rigidez y resistencia a la información que los contradice” ((1962) [1954], p. 9).

El prejuicio implica entonces actitudes hostiles de una persona hacia otra o a un grupo de personas, actitudes que están influenciadas por la manera como ella se percibe a sí misma dentro de la situación intergrupala e intragrupal (Tajfel, 1984). Esto es lo que Tajfel (1984) denomina una ventaja adaptativa del hombre, es decir, poder “modificar su conducta en función del modo como percibe y comprende una situación” (Tajfel, 1984, p.158). Dicho en otros términos, el sujeto percibe la información del mundo social y la ordena por medio de categorías y generaliza a partir de las características que componen estas categorías. De tal suerte que el prejuicio le permite asumir una postura o forma de actuar sobre algún aspecto de la realidad social a la cual se enfrenta el sujeto y que lo afecta negativamente. El prejuicio, por tanto, da origen a la discriminación (que se caracteriza por dar lugar a un rechazo activo hacia quienes no forman parte del propio grupo), a partir de la dimensión emocional o desde la dimensión cognitiva del prejuicio, como aclaran Ford y Tonander (1998), por percibir sesgada y unidimensionalmente a los miembros del exogrupo, por lo cual, el resultado es la privación de los miembros del exogrupo de su propia individualidad.

Desde los trabajos pioneros de Adorno *et. al* (2006) [1969] se sabe que la discriminación no se debe a factores meramente ambientales o relacionales, sino que incluye factores sociales como la presencia de una figura autoritaria que encarna el conocimiento y el saber y que diferencia entre un adentro y un afuera (o en palabras de Allport (1962) [1954], entre un endogrupo y un exogrupo). La existencia de exogrupos permite el sostenimiento de ideologías jerárquicas, de estrategias de sometimiento e incluso de control sobre los cuerpos. En el caso de

la sexualidad, uno de los principales temores que se promueve es su estrecha vinculación con el padecimiento y la propagación activa de infecciones de transmisión sexual como el VIH-sida, con conductas sexuales de riesgo (antes entendidas como promiscuidad) y con el menosprecio social.

Es claro que estos prejuicios tienen como marcos de referencia una idea de anormalidad muy cercana a la de la “abominación” sostenida por preceptos bíblicos. En el caso particular de Latinoamérica, como señala Carlos Welti, “la religión es el centro de una tradición cultural [...] pero al mismo tiempo es necesario identificar la función de las instituciones religiosas en la región, [pues esto] ayuda a dar cuenta de la estabilidad política de los estados” (Welti, 2002, p. 279).

En relación con las relaciones entre lo cultural y lo religioso, Briceño señala de la manera siguiente el lugar de lo normativo, y en especial el de algunas creencias religiosas, en las representaciones sobre la sexualidad que se observan en algunos profesionales:

Aunque algunos profesionales direccionan su actuar de acuerdo a sus principios religiosos, otros asignan una valoración más específica a los cambios culturales y contextuales que demandan miradas más amplias de las sociedades. Admiten que si bien tienen sus principios desde lo religioso y la fe, la realidad está mostrando la importancia de reconocer esas otras maneras de vivir no solo desde la sexualidad, sino en sí lo que contempla la diversidad en su totalidad y que ha estado relegada por unos discursos hegemónicos que normalizan las conductas en una sociedad. (Briceño, 2011, p. 86)

Como veremos, es posible establecer un vínculo entre los discursos religiosos y los estereotipos que conducen a los prejuicios sobre la diversidad sexual, a través de la naturalización negativa de la diferencia.

### **Naturalización negativa de la diferencia**

Por “naturalización negativa de la diferencia”, en el plano sexual, se entiende la estrategia científica, heredada del siglo XIX, que establece teorías biologicistas (genéticas, hormonales, evolutivas, degenerativas) como explicaciones a preguntas sobre las formas de vivir la sexualidad distintas al esquema reproductivo de la heterosexualidad obli-

gatoria. Aunque la biología en ocasiones se invoca por parte de algunos activistas del sector LGBTI para refutar la idea de que la homosexualidad es una decisión que puede ser reversada, en otras ocasiones la biología y la genética aparecen como explicación de una conducta no heterosexual, que sigue siendo vista como “anormal”.

En tanto la heterosexualidad como simple conducta no es suficiente para legitimar un esquema normalizado, requiere de la minimización de la importancia del placer y la conducción de la relación sexual hacia fines procreativos. Aquí interviene también la imposición cultural generalizada de una “heterosexualidad obligatoria” o “heterosexualidad normativa” (acuñado por la feminista y poeta Adrienne Rich (1980). Por lo anterior, el sostenimiento de discursos excluyentes puede ser explicado a partir del afán hegemónico de algunos sectores por establecer un cierto tipo de individuos ya no sometidos a las determinaciones de la normalidad sino precisamente, establecidos como paradigmas de la anormalidad (Foucault, 1977)<sup>2</sup>.

### **Método**

En este trabajo se ha recurrido a una metodología de tipo cualitativo, privilegiando las herramientas que da la hermenéutica, lo que permite leer e interpretar textos con el fin de relacionar la interacción entre “el significado de un texto [...] con las condiciones históricas y las prácticas locales en las cuales dicho texto se constituye” (Brown & Locke, citados en Willing & Stainton-Rogers, 2008, p.377). Los datos recopilados parten de posiciones personales emitidas por las participantes en un contexto particular, que hacen parte de su historia personal y de su experiencia profesional. Más que emitir un juicio de valor frente a dichas afirmaciones, este trabajo ha querido dar cuenta de la presencia de lo religioso en las condiciones discursivas mediante las cuales se contruye la imagen del otro (en este caso, de la diversidad sexual).

Se ha usado la estrategia metodológica descrita por Jodelet como “análisis de la procedencia de la información” (Alvarado, Botero y Gutiérrez, citados

<sup>2</sup> Véase también su curso de 1974-75, en especial la clase del 19 de febrero de 1975, sobre la relación entre anormalidad y sexualidad (Foucault, 2000).

en Botero, 2008, p. 55) en el que se toman en cuenta las fuentes de la información en forma de vivencias, refranes, comunicaciones, observaciones y otro tipo de recursos más formales como los saberes aprendidos y los supuestos teóricos. La riqueza de esta estrategia reside en la posibilidad de reconocer el grado de implicación que hay en el individuo frente al tema abordado y el arraigo social del mismo.

Como se mencionó, las fuentes primarias son las entrevistas realizadas por Briceño (2011) para conocer las representaciones sociales de la diversidad sexual en siete trabajadoras sociales que intervienen con familias en la región del Valle del Cauca, de las cuales se han extraído los apartados relacionados con lo religioso. Se han asignado claves para el reconocimiento de las autoras, a la vez que se reserva su nombre para proteger su identidad<sup>3</sup>.

En total, las profesionales participantes de la investigación son mujeres (no se incluyeron varones debido a que se recurrió al efecto de “bola de nieve” para localizar y gestionar la colaboración de las participantes, y éstas no nos remitieron a posibles participantes varones). Hubo interés de localizar trabajadores sociales varones pero al momento de fijar las entrevistas no fue posible gestionar su colaboración. Del total de las entrevistadas (cuyas edades oscilan entre los 30 y los 55 años), cuatro de ellas trabajan con entidades estatales y tres trabajan con entidades no gubernamentales.

### **Resultados**

Del grupo de profesionales entrevistadas, todas manifestaron sentirse identificadas con algún tipo de credo religioso. En ningún caso se mencionó el credo o la religión católica; en cambio, hubo una continua referencia a una creencia ecuménica, que superaría las diferencias entre las diversas iglesias existentes y se centraría en la existencia de una entidad superior, que orienta las conductas personales y es cercano al ciudadano ideal esperado por la sociedad. Todo acercamiento espiritual resulta, a su parecer, de enorme importancia para la crianza de los hijos.

Por ejemplo, Noelia, una trabajadora social que

<sup>3</sup> Los nombres han sido cambiados para proteger la identidad de las participantes, al final de la cita se indica el tiempo de localización en el audio de la grabación (en minutos y segundos)

interviene con familias en una comisaría de familia, informa: “Yo siempre hablo más como de la parte espiritual, independientemente de lo que creemos, pero que tengamos algo que nos pueda orientar y guiar, más como en el proceso de formación de los hijos” (31’ 34”). Este elemento es vital para formar ciudadanos con límites, que ostentan una identidad definida, sin conflictos emocionales ni alteraciones conductuales. Según ella: “[la homosexualidad] se vuelve una moda, de no sé por qué lo hago, y tenés que meterte a un grupo, por ejemplo los emos practican la parte [sic] del homosexualismo y del bisexualismo como parte de su cultura” (22’ 33”).

Formar hijos funcionales, adaptados a los esquemas sociales, parece ser una meta que para las profesionales entrevistadas, debe ser trazada desde la maternidad, pues si bien conocen la existencia de orientaciones diferente a la heterosexual, encuentran cierta dificultad al momento de considerarlo como parte de un entorno familiar, debido a la presencia de estereotipos y prejuicios relacionados con la diversidad sexual. Pareciera ser que la reproducción es un objetivo permanente y legitimado por las necesidades del entorno relacionadas con el fomento de los esquemas patriarcales tradicionales. Al preguntársele si aceptaría la eventual homosexualidad de un hijo suyo, Noelia responde:

Debe ser duro como mamá, aceptar primeramente que no voy a tener esa posibilidad de ser abuela, segundo hasta qué punto va a ser complicado manejarlo como mamá, cuando mi hijo al que quiero y obviamente tengo que hacer un proceso de duelo para aceptar la pérdida que voy a tener. (20’ 37”)

Como se ve, la expresión diversa del deseo sexual se asocia a alteraciones (sean pasajeras o definitivas) de la conducta, que interfieren con las expectativas sociales (entre ellas, la de continuar expresando la heterosexualidad no solamente como pareja sino también conformando una familia). Por ello, más adelante advierte:

Yo pienso mucho en la sinceridad, en si [alguien dice] yo soy homosexual, bueno lo asumo, pero como esos tapujos o esas cosas como que, hasta qué punto es nocivo cuando yo me acuesto con

todo el mundo y soy gay y riego un sida, pues es válida tu orientación, pero estás afectando a otros con tu comportamiento. Es ahí cuando yo hablo de los límites y responsabilidades con tu cuerpo primeramente. (34’ 27”)

Así, surge la afirmación del prejuicio a partir de los elementos presentes en los estereotipos sobre la expresión de la diversidad sexual. Si la persona no se ciñe a los lineamientos heterosexuales, se cree que necesariamente habrá pérdida de límites sociales. Esto es más notorio cuando se habla del riesgo de “difundir” o “regar” una enfermedad como si la conducta sexual en sí fuese contagiosa.

Ahora bien, en ciertos casos, la religiosidad no es tanto el seguimiento de una serie de ritos, de prácticas o de órdenes humanas, sino la posibilidad de reconocer en la vida personal, una influencia vivida como positiva, edificante, que como se dijo anteriormente, restringe la aparición de conflictos personales. Afirma Alcira, una participante que interviene con familias con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (sector público):

La religión es necesaria, tener ejes espirituales, forma parte de nuestra condición de ser humano, una guía espiritual, social, como seguir unas pautas desde la fe, desde la creencia, desde la existencia, de que existe un dios, un ser supremo que ha creado este mundo y que esas guías o esas pautas, rigen nuestra existencia, porque de lo contrario sería caótico no contar con una religión. (1.10’ 03”)

Y no es un aspecto de libre elección, sino que exige de una pronta difusión, tal como advierte Lucy, quien se desempeña como trabajadora social de una ONG que interviene con familias: “Yo digo que cada quien debe o debería, sería como lo ideal tener su fe puesta en algo, en algo superior, no en una persona o en un trabajo porque son cosas que finalmente se acaban” (44’ 12”). Un cierto tipo de religiosidad (más que una religión en particular) sería la base de los potenciales proyectos de vida de los miembros de la familia:

De pronto las familias que creen mucho en la religión, cualquiera que sea, son unas familias con más bases positivas para brindarle educación a un hijo, mientras que personas que no sean creyentes en Dios, son personas que van a vivir la vida por

vivirla, no van a tener proyectos, porque no tienen una imagen que los guíen. (Lucy, 34' 11”).

Esta idea se relaciona con posibilidades distintas de conformar una familia, como por ejemplo adoptar hijos. Pero surge entonces una particular suspicacia con las intenciones de asumir la responsabilidad y la patria potestad de un niño o niña: “Yo pienso que este tema requiere mucho análisis, porque se tiene que saber cuál es el verdadero interés de la adopción, allí debe primar el interés superior del niño (Lucy, 51' 08”). Los análisis que requiere esta solicitud se deben, principalmente, a los intereses por conformar una familia, “Las parejas homosexuales, lo que yo veo es que quieren a veces sentirse completas, siendo no solo pareja, sino en el rol parental, constituyen como esa complementariedad absoluta a lo que es una familia, es como un anhelo” (Lucy, 1.09' 14”). De modo que mientras las parejas homosexuales podrían adoptar hijos en razón de una imposibilidad de engendrar hijos o por voluntad personal, las parejas homosexuales evidenciarían una carencia, una falta que les urge satisfacer.

La misma participante señala, acerca de la existencia de uniones de parejas del mismo sexo:

La verdad es que yo respeto muchísimo la diversidad sexual, cada uno tiene el derecho de escoger a su pareja, uno no tiene por qué criticar si un hombre se enamora de un hombre, o una mujer de otra mujer, eso es algo que lo escoge cada uno. Puede que uno no esté de acuerdo con algunas cosas como con la adopción de hijos, pero si se quieren casar o andar de la mano en la calle, ya me parece algo normal. (21' 25”).

Este aspecto es reconocido como clave en la vida de los hijos e hijas, es el componente “espiritual” de estos futuros ciudadanos, y se constituye en un deber. De nuevo advierte Lucy: “Desde la familia se debe fortalecer mucho y desde la infancia dar a conocer la importancia de la religión a ese niño” (36' 07”). Quizás por esta razón considera que una adopción homoparental le traería dificultades serias en lo social a un hijo o hija:

Yo pienso que así como uno ha crecido como con un papá y una mamá, uno quiere que el bebé que está siendo dado en adopción también cuente con

esa posibilidad, y también lo veo desde las consecuencias futuras, en la etapa de la adolescencia, se va a cuestionar por qué mi amiguito vive con un papá y una mamá, y por qué yo vivo con dos papás o vivo con dos mamás. Eso ya es cuestión del qué dirán y de la moral. (27' 33”).

Esta guía religiosa se constituiría en un elemento de primera mano para escapar a la crisis de la cotidianidad: una suerte de herramienta para resolver conflictos y dificultades, aunque también es un límite entre lo superficial (como sinónimo de lo mundano, lo evanescente) y lo profundo (como lo trascendente, lo duradero). Así, para Laura, otra profesional de trabajo social que trabaja con orientación de familias en una organización no gubernamental:

Hay un vacío en los jóvenes desde lo espiritual, son seres muy superficiales. Yo pienso que la religión es algo que le inculcan a uno, que desde pequeño ha recibido formación en valores religiosos, pero pienso que eso también se ha perdido. Son ausentes de una espiritualidad, que les permite superar duelos, aficciones, etc. (37' 45”).

Y en ese sentido, la pérdida de lo religioso (o su alejamiento) es vista como generadora de anomalías y alteraciones en el curso natural del deseo de las personas (sea por una necesidad de experimentar nuevas sensaciones o por una desviación del sentido personal). Por esa razón, Laura no duda en afirmar: “Hoy en día los jóvenes se vuelven homosexuales es por moda. Es como una mentalidad inmadura que lleva a hacer las cosas como por probar, como esa necesidad de reconocimiento” (28' 59”). Por ende, a pesar de que se hable de no agredir a quienes expresan su homosexualidad, pesa todavía el prejuicio, “Yo no estoy en contra ni de los homosexuales ni de las lesbianas, esas son condiciones y estilos de vida o nació así o se formó. Pero sí pienso que la influencia y el poder de buscar el reconocimiento es lo que me lleva a verme inmerso en eso, así como las drogas” (37' 03”).

Explica Silvia, otra de las participantes que atiende casos de violencia intrafamiliar, “Yo creo que ya en la religión, en esta creencia que tenemos, es lo que me hace ver esto [la homosexualidad] como difuso, que eso es un pecado, *que es diferente a mí*. La

persona que es así está pecando, está viviendo una vida que no es” (33’ 56”, el subrayado es nuestro). Ella misma señala que: “Heterosexual es lo que somos todos, más los homosexuales ya son como esa parte, por eso lo puse como atrás [en la entrevista]” (23’ 31”).

Y esta diferencia, este “no ser como somos todos” es la que conduce al establecimiento del prejuicio, cuando ella menciona “Me dan temor estas personas, a que le vayan a dañar a uno un hijo, a las situaciones que se están presentando por ejemplo de violaciones, tocan a los niños” (23’ 31”). Este prejuicio rápidamente conduce a la afirmación de discriminación que vincula la homosexualidad con el sida y otras problemáticas. Silvia asegura de nuevo:

Me da rabia que una persona así, que tenga una enfermedad [refiriéndose al VIH-sida], que tenga este problema porque para mí es un problema [la homosexualidad], y que en vez de vivir con responsabilidad esto, hacen acciones que hacen que las personas les cojan cierta cosa a ellos. (24’ 23”)

La solución que surge es el retorno a los límites sociales, la adecuación del género a las exigencias de la sociedad (y, de paso, la concertación con las imposiciones personales). “Hay homosexuales que manejan muy bien su homosexualidad. Llevan su homosexualidad con responsabilidad, con seriedad, no son personas que se salen de los límites para ser criticadas” (25’ 52”).

Nótese cómo la diferencia tiende a ser asumida como una alteración (en algunos casos, asumida; en otros, inconsciente) del deber – ser como miembro de una sociedad, como un rechazo de la voluntad de ese ser divino. Queda así vinculada con el pecado (el alejamiento de lo normativo). Emilse, quien se desempeña como profesional del trabajo social en una entidad de salud del Estado, dice “Yo lo veo así [mis reservas frente a la homosexualidad] más desde la parte religiosa, porque Dios nos creó como pareja para formarnos, pero como parejas hombre y mujer. Entonces yo pienso que es como *degenerar* lo que Dios nos ha dado, lo que está escrito y lo que debe ser así” (17’ 15”, el subrayado es nuestro).

Aparecen entonces términos y alusiones que emplearon los discursos y saberes científicos y profe-

sionales del siglo XIX y de buena parte del siglo XX (“degeneración”, por ejemplo) pero vinculadas a la pérdida de lo religioso, a una suerte de “corrupción” de lo espiritual.

Al referirse a la posibilidad de que una pareja de hombres homosexuales o de mujeres lesbianas adoptase a un niño o niña, explica Emilse, una trabajadora social del área de la salud, vinculada con el sector público, “Yo siempre pienso: *qué pensará Dios de esa persona*, para mí es muy importante lo que piensa Dios con respecto a las cosas que uno sabe que a él no le agradan” (20’ 30”, el subrayado es nuestro). Se destaca la presencia vigilante de una entidad suprahumana, que es testigo y evaluador de los hechos de los seres humanos en el mundo. Esta entidad toma una forma humana que puede tener pensamientos y emitir juicios sobre las decisiones que ella, como profesional, tome en su desempeño laboral.

Hasta este punto, la diversidad sexual es entendida como sinónimo de “homosexualidad” es decir: el deseo hacia personas del mismo sexo. Pero la multiplicidad de géneros también estaría presente con las mismas connotaciones, si no negativas, al menos desafiantes: “La Palabra dice que Dios creó hombre y mujer, pero también el otro día nos explicaban que muchos de estos niños, vienen genéticamente ya así, eso a mí me ha hecho pensar mucho” (48’ 22”). De ese modo, la genética (que sería una prolongación de la voluntad divina, dado que es una suerte de decisión que se toma sobre el sexo, el género o aún el deseo del recién nacido) es un argumento que minimiza el impacto negativo de la diversidad, “Si es así, entonces no tiene la culpa de pecar”.

Aún en el caso de reconocer la diversidad en las parejas, sigue pesando la idea de diferenciar (y sus implicaciones). Así, opina Laura: “Yo no estoy de acuerdo con lo que estipula mi religión que se rechaza a parejas homosexuales, no estoy de acuerdo con el manejo que se les dan a estas personas, porque uno los debe tratar igual como si fueran cualquier tipo de pareja” (39’ 02”). Esta aceptación en la diferencia de todos modos, es un logro: reconocer la diferencia y luego fomentar la necesidad de reconocernos como iguales en derechos y en oportunidades.



## Discusión

Al indagar y analizar las representaciones sociales de las profesionales de trabajo social se evidencia una interpretación de los estereotipos y prejuicios como alternativa para comprender la realidad, hacerla tangible y orientarse en ella debido a que resultan abstractas ciertas significaciones relacionadas con el tema de diversidad sexual, por ejemplo no diferenciar entre ser homosexual y ser una persona trans, pues se tiende a generalizar que la población LGBT en su totalidad es homosexual y su identidad parece no estar definida.

A las personas con orientaciones distintas a la heterosexual se les atribuyen características negativas y peligrosas, asociadas con enfermedades como el VIH, con depravaciones y con una identidad no definida, razones por las cuales tendrían tareas pendientes y necesidades que resolver; su participación en la vida social no debería estar en consonancia con su intimidad, ni deberían pretender incursionar en áreas consideradas exclusivas de la heterosexualidad, como el matrimonio, la familia y la adopción.

En las representaciones sociales presentes en los aportes de las participantes, es posible reconocer, en un cierto tipo de religiosidad, una de las fuentes de los estereotipos, los prejuicios y los distintos discursos que circulan frente a la diversidad sexual y que, al ser excluyentes, impiden superar la mirada dualista, polarizada y heteronormativa de las relaciones sociales para poder incluir miradas más complejas sobre la subjetividad. Esa mirada tradicional parte de un esquema de origen religioso pero sostenido por el campo científico.

De acuerdo con los hallazgos obtenidos, las creencias en un ser superior parecen no solo guiar las conductas de las participantes en cuanto a las relaciones sociales, sino que además son parte de sus guías profesionales con una carga valorativa más significativa que aquella otorgada a las leyes o normas. En esta medida, el código moral estipulado por las escrituras, donde en un principio Dios creó al hombre y la mujer (tal como lo señala el libro del Génesis 2, 18-24), es un designio divino que no se puede transgredir; por lo tanto, todo aquello que está por fuera de él se considera como un pecado o una desviación de lo normal, un “no debería ser así”.

El discurso religioso presentado aquí remite a estereotipos y prejuicios, por lo que podrían ser cuestionados mediante la exposición de argumentos científicos y de los logros jurídicos actuales, pero aquellos resultan eficaces para las participantes, no tanto por separar los elementos “buenos” de los “malos” en función del criterio religioso del tipo que hemos descrito, sino porque configuran una categoría nueva (la de los excluidos). Esta exclusión sirve para sostener la mencionada separación entre dos categorías, a partir de la naturalización de los excluidos. Por otra parte, si una persona es descalificada socialmente en razón de su expresión sexual, se debe a que esta alteración es “esencial” en ella y, por tanto, inmodificable. Tal condición totalizante es de utilidad, para usar como ejemplo de las conductas a rechazar y para prevenir (supuestas) alteraciones sociales.

Los estereotipos y prejuicios se basan en valoraciones negativas de las personas o grupos hacia quienes se dirigen, y en este sentido es responsabilidad de los profesionales -no solo de trabajo social, sino de todas las áreas que están en contacto constante con otros ejerciendo una influencia directa en ellos- identificar desde lo personal aquellos estereotipos que pueden incidir en su acción. Interesa comprender cómo operan en el medio social, y cómo las palabras que los profesionales emplean tienen un efecto en las personas con quienes interactúan. Efectivamente, sabemos que las palabras hacen ver, hacen creer, hacen actuar, y por ello hay que buscar en éstas el principio de poder que se ejerce en una sociedad (Ford & Tonander, 1998; Bourdieu, 2005). Las palabras son un elemento constitutivo del mundo social, ya que sustituir una palabra por otra es cambiar la visión del mundo: los conceptos se redefinen y por ello contribuyen a transformar la manera como se objetiva la realidad.

Dado que los discursos construyen realidades (Bourdieu, 2000; Botero, 2008), se pueden reconocer aquellos que perpetúan la heterosexualidad como pauta hegemónica y normativa -que además fomentan y refuerzan las desigualdades sociales y los estigmas asignados a todo aquel que es diferente, como la homofobia-. Por ello es necesario que la construcción discursiva de los profesionales de lo social permita generar cambios en las concep-

ciones y las atribuciones asignadas a los otros en una relación cotidiana y fomenta transformaciones en la manera como se representa y comprende la realidad, ampliándose así el horizonte de acciones posibles en pro del reconocimiento de todo aquello diverso, no solo desde la sexualidad, sino desde lo étnico, lo cultural, social, entre otros.

Los estereotipos y prejuicios operan como anclajes en el proceso de interiorización de la información circulante en el contexto, y se evidencian en el sentido dado a la intervención, pues ésta se objetiva, elabora, analiza y construye de acuerdo con lo que demanda la realidad social (tal como lo documenta el Código de ética para Trabajo Social). Tal como lo advierte Bourdieu (2005), la intervención debe construirse desde un orden social que no tenga como finalidad exclusiva la búsqueda del interés individual del beneficio, sino que permita dar lugar a unos colectivos orientados hacia a la búsqueda de fines igualmente elaborados y aprobados colectivamente.

Si bien para una profesión como el trabajo social es importante cuestionar aquello que fundamenta su quehacer profesional desde las particularidades de la sociedad y dimensionar el impacto de las acciones que realizan los profesionales (pues son múltiples y variadas las problemáticas sociales con las que interviene), ello no ocurre con aquellas representaciones sociales que tienen relación con la diversidad sexual, ya que éstas no están dadas *a priori*: son el resultado del encuentro entre el sujeto y su mundo social, de ahí la dificultad en transformarlas y su duración en el tiempo, ya que estas contienen una lógica y lenguajes propios, por lo que no podrán analizarse sólo como opiniones, porque corresponden con los sistemas de creencias, de valores, de ideas y prácticas que permiten la orientación del mundo material y social del sujeto; por lo anterior, hacen que el sujeto se apropie y comunique su mundo de significados cotidianos, como se señalaba anteriormente (Araya, 2002; Farr, 1983).

## Conclusiones

Este estudio sobre un aspecto particular de las representaciones sociales que operan en entornos profesionales trató de aportar a la discusión sobre cómo los estereotipos y prejuicios alrededor de la diversi-

dad sexual, al ser fundados en creencias religiosas, se constituyen en argumentos casi incuestionables que inciden profundamente en las intervenciones que realizan las trabajadoras sociales participantes. En su discurso se advierte la ausencia de una elaboración conceptual que permita ir más allá de la lectura cotidiana de la realidad. Resulta mucho más fácil presuponer que la separación “hetero – homo” sigue siendo equivalente a “normal – patológico” (ya que preservarla genera menos tensión interna, crea menos dificultades potenciales, etc.).

Sin embargo, también es posible reconocer las razones por las cuales no hay una postura crítica que trascienda los temores personales que establecen una situación de desigualdad. Son los discursos religiosos tradicionales (que adoptan la forma del discurso de la ciencia y de las profesiones y sus temores, como el VIH, el desafío de los roles, el mal ejemplo dado a otros) los que impiden el reconocimiento de la subjetividad en función de la diferencia radical que se marca entre heterosexualidad y homosexualidad. Y ello en razón de que esta separación conforma una brecha entre el endogrupo (el “nosotros” legal, válido, legítimo”) y el exogrupo (“ellos”, enfermos, desviados, sospechosos).

Como se ve, no hay una escisión entre el componente social (cognitivo) que reconozca la diversidad y la experiencia personal que la menosprecie. Salvo excepciones, los argumentos esgrimidos para rechazar las alternativas a la heterosexualidad, se nuclean en torno de la necesidad de diferenciar roles y complementar el modelo patriarcal. Sin embargo, la construcción de pensamientos, actitudes y representaciones en esas relaciones sociales cotidianas en las cuales se desarrolla la intervención, no resulta inane.

Al reconocer los estereotipos y prejuicios construidos alrededor de la diversidad sexual, específicamente aquellos que son producto de dogmas religiosos, es sumamente importante para los profesionales de áreas sociales como el trabajo social, en la medida en que ésta es una profesión cuya fundamentación es la intervención en lo social, la realización de construcciones complejas de la realidad, que respondan a las demandas del contexto histórico, ajustando la intervención a los nuevos escenarios para superar los modelos tradicionales de intervención.

La intervención no se limita solo a los sujetos o a un campo particular como si se tratara de un espacio aislado, sino que hace parte de un contexto macro el cual determina, estructura y direcciona los proyectos de intervención. Entonces, para quienes son o quieran hacer parte de procesos de intervención social es pertinente que en su actuar como profesional consideren lo siguiente: en todo proyecto de intervención hay que comprender los intereses que se persiguen, tener claridades acerca del modelo social y de sujeto que se refuerza, y hacerlo corresponder con los discursos que se manejan en lo cotidiano.

Se hace necesario entonces que los profesionales recurran a actualizaciones constantes (y, yendo más allá, a la investigación como vía expedita de actualización) en las problemáticas que intervienen, además de buscar una apertura mental y el reconocimiento de los principios que promueven los respectivos códigos profesionales, en los que se impone una intervención fundamentada en el análisis teórico y contextual de la realidad, permitiendo así responder a las demandas sociales a través de intervenciones ajustadas a las particularidades de cada individuo, grupo, comunidad o población.

Dado que nuestra investigación se centró en las representaciones sociales de trabajadoras sociales sobre la diversidad sexual, es pertinente indagar sobre algunos aspectos de esta profesión. Se reconoce que el trabajo social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar; mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, interviniendo en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para el trabajo social<sup>4</sup>. Por ello, en esta profesión son fundamentales los derechos humanos y la justicia social como parte del bienestar de las personas, analizando la realidad a través de teorías sociales que fundamenten su intervención<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> De acuerdo con los principios de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales, véase <http://ifsw.org/>

<sup>5</sup> Se debe aclarar, según Carballeda, la diferencia entre intervención social e intervención en lo social. La primera es aquel espacio general, macro, en el que intervienen las diferentes áreas del conocimiento social; mientras que la intervención en lo social implica la articulación entre la subjetividad y los procesos colectivos con un horizonte definido: la

Hay que recordar que la formación de los y las profesionales en trabajo social está orientada por el Código de Ética del Trabajo Social<sup>6</sup>, que en su capítulo 1 señala que:

La profesión de Trabajo Social requiere de una sólida formación ética, epistemológica, política, teórica, investigativa y metodológica, para explicar y comprender científicamente la dinámica social, con el fin de implementar y gestionar políticas y promover procesos de participación y organización de la sociedad civil en la construcción y consolidación de la democracia. (Disposiciones Generales, Art. 1, literal b)

De modo que la formación y la orientación profesional del trabajo social están marcadas por los hallazgos científicos que periódicamente se incorporan al saber profesionalizante y den cuenta de las dinámicas propias de los grupos y comunidades de una sociedad. Asimismo, en el siguiente literal, dice:

Los Trabajadores Sociales respetarán y harán respetar las disposiciones jurídicas que garanticen y promuevan el ejercicio de los Derechos Humanos individuales y colectivos o de los pueblos, la práctica del respeto a la diferencia y a la diversidad etnocultural, la preservación del medio ambiente, la identidad territorial y el establecimiento de una respetuosa relación entre los seres humanos y su entorno natural. (Disposiciones Generales, Art. 1, literal c)

En este sentido, un profesional de trabajo social –como sujeto– tendrá sus propias construcciones de la realidad social, las cuales dependerán de su sistema de creencias y las conexiones que realice de su mundo social y la manera como las objetiva e interioriza para hacerlas corresponder con sus acciones, sin embargo su intervención no se limitará a sus apreciaciones subjetivas, por el contrario, y como lo documenta el Código de Ética (capítulo IV, punto D), el profesional de trabajo social debe realizar in-

problemática de la integración. La intervención en lo social además expresa la necesidad de una construcción, de una modalidad discursiva, determinada por el sujeto, por su singularidad, buscando desde ahí una deconstrucción de aquello que se construyó como hegemónico mediante el discurso (Carballeda, 2005, 2006)

<sup>6</sup> En Colombia la Ley 53 de 1977 y el Decreto 2833 de 1981 rigen su sentido y determinan sus metas.

investigaciones y participar en procesos que contribuyan a comprender, identificar, explicar e intervenir en la realidad social para transformarla, así mismo en el punto J del mismo capítulo se define, que se participará en procesos que posibiliten la apropiación de conocimientos y estrategias sobre el manejo y resolución de conflictos, por lo tanto, el trabajador social aprehenderá la cultura y los diferentes contextos en los que puede darse su intervención.

Frente al tema de diversidad sexual, es competencia del profesional en trabajo social actualizarse sobre la temática y sobre el debate que se está generando a raíz de las nuevas conformaciones de pareja y familia, para que su acción profesional tenga incidencia en los asuntos sociales y en el bienestar de los sujetos. La elaboración teórica y metodológica de la intervención a partir de una lectura juiciosa de la realidad social, permite tener claridades acerca de cuál es el modelo de intervención que resulta más pertinente para el tipo de población en donde se está interviniendo, de ahí la importancia de conocer las características y particularidades de cada población para responder a sus requerimientos.

Urge profundizar en esta línea de investigación, a la vez que incidir en los aspectos cognitivos de las representaciones sociales, de cara a promover transformaciones no solamente en profesionales del trabajo social, sino de quienes ejercen todas aquellas profesiones que desde las humanidades y las ciencias estudian el comportamiento humano y social y que intervienen en diversas problemáticas sociales. También es importante reflexionar sobre el lugar que tiene la acción profesional cuando se encuentra determinada por estereotipos y prejuicios (que, como vemos tienen un origen rastreable) sobre ciertos grupos o personas a nivel social, limitando la posibilidad de una postura crítica que separe la opinión particular del juicio profesional.

### Referencias Bibliográficas

- Adorno, Theodor. *et al.* (2006)[1969]. La personalidad autoritaria (Prefacio, introducción y conclusiones). *Empiria. Revista de Metodología de las Ciencias sociales*, 12, 155-200.
- Aguirre, Eduardo y Yañez, Jaime. (2004). *Discusiones en la psicología contemporánea*. Bogotá: Departamento de Psicología, Universidad Nacional de Colombia.
- Allport, Gordon. (1962) [1954]. *La naturaleza del prejuicio*. Buenos Aires: Eudeba.
- Araya, Sandra. (2002). *Las representaciones sociales. Ejes teóricos para su discusión*. San José de Costa Rica: ASDI-FLACSO.
- Botero, Patricia (Ed). (2008). *Representaciones y ciencias sociales. Una perspectiva epistemológica y metodológica*. Manizales: Ed. Espacio – Alianza CINDE.
- Bourdieu, Pierre. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, Pierre. (2005). *Intervenciones, 1961-1995. Ciencia social y acción política*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Briceño, Mónica. (2011). *Reconociendo la diversidad sexual: Representaciones sociales acerca de diversidad sexual en profesionales de Trabajo Social*. Trabajo de grado para optar al título de Trabajadora Social. Universidad del Valle, Cali.
- Brown, Steven y Locke, Abigail. (2008). Social Psychology. En Willig Carla y Stainton-Rogers, Wendy (Eds.) *The SAGE Handbook of Qualitative Research in Psychology*, (pp. 373-389). London: SAGE
- Butler, Judith. (2002). *El género en disputa*. México DF: Paidós.
- Butler, Judith. (2004). *Undoing Gender*. New York: Routledge.
- Carballeda, Alfredo. (2005). *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Buenos Aires: Editorial Paidós
- Carballeda, Alfredo. (2006). *El trabajo social desde una mirada histórica centrada en la intervención*, Buenos Aires: Espacio Ed.
- Castelar, Andrés F. (2008). No hay igualdad sin diferencia. Una conversación con Marcela Sánchez. *Revista La Manzana de la Discordia*, 3(2), 107-114.
- Consejo Nacional de Trabajo Social. (2002). Código de Ética del Trabajo Social. *Diario Oficial*. Edición 44957, 13-15.
- Farr, Robert. (1983). Attitudes, Social Representations and Social Attitudes. *Papers on Social Representations - Textes sur les Représentations Sociales*, 3(1), 30-33.
- Farr, Robert. (1983). Escuelas europeas de psicología social: la investigación de representaciones sociales en Francia. *Revista Mexicana de Sociología*, 45(2), 641-658.
- Ford, Thomas & Tonander, George. (1998). The role of the Differentiation Between Groups and Social Identity in Stereotype Formation. *Social Psychology Quarterly*, 61(4), 372-384
- Foucault, Michel. (1977). *Historia de la sexualidad. Tomo I: la voluntad de saber*. México DF.: Siglo XXI editores.

- Foucault, Michel. (2000). *Los anormales. Curso en el College de France*. México DF.: Fondo de Cultura Económica, FCE.
- Foucault, Michel. (2006). *Seguridad, territorio, población. Curso en el College de France*. México DF.: Fondo de Cultura Económica, FCE.
- Foucault, Michel. (2008). Racismo, homofobia y sexismo. Reflexiones teóricas y políticas sobre interseccionalidad. En Wade, Peter; Urrea, Fernando y Viveros, Mara (eds.). *Raza, etnicidad y sexualidades: ciudadanía y multiculturalismo en América Latina*, (pp. 285- 512). Bogotá: CES, Universidad Nacional de Colombia.
- Klineberg, Otto. (1968). Prejudice: I, The Concept. *Internacional Encyclopedia of Social Sciences*, Vol. 12. New York: Macmillan y Free Press.
- Renold, Emma. (2005). *Girls, Boys and Junior Sexualities. Exploring children's gender and sexual relations in the primary school*. New York: Routledge.
- Rich, Adrienne. (1980). Compulsory Heterosexuality and Lesbian Existence. *Signs*, 5(4), 631- 660.
- Tajfel, Henri, (1984). *Grupos Humanos y Categorías Sociales*. Barcelona: Editorial Herder.
- Taylor, Charles (1993). El multiculturalismo y la política del reconocimiento. México D.F.: FCE.
- Walti, C. (2002). Adolescents in Latin America. Facing the Future with Skepticism. In Brown, B., Larson, W y Saraswathi, T. (Eds.), *The world's youth: Adolescence in eight regions of the globe*, (pp. 276-306). Cambridge: Cambridge University Press.



Craúdec Salvaje  
100cm x 200cm